



## ADENDA N°. 004

Proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación 795 de 2019

### OBJETO DEL CONTRATO:

- TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA LOS (3) BANCOS DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL AGRONEGOCIO DEL ARROZ SECANO MECANIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MAJAGUAL, GUARANDA Y ACHÍ, ECOREGIÓN MOJANA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y BOLÍVAR.”

El representante legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA – ASOPROTECCO** en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario ampliar el cronograma de los términos de referencia del proyecto aprobado mediante Resolución de Cofinanciación 795-851 de 2019 teniendo en cuenta las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que en fecha entre el trece (13) al diecinueve (19) de octubre de 2021, se publicaron en la página WEB de la ADR, los TDR-Términos de referencia de apertura al proceso de selección de los siguientes contratos cuyos objetos son:

- TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ANALISIS DE SUELOS DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL AGRONEGOCIO DEL ARROZ SECANO MECANIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MAJAGUAL, GUARANDA Y ACHÍ, ECOREGIÓN MOJANA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y BOLÍVAR.”

Que el día diecinueve (19) de octubre de 2021, siendo las 9:30 am se llevó a cabo el proceso de cierre de las propuestas de los oferentes para esta invitación-

Que el día veinte (20) de octubre de 2021 siendo las 9:30 am se llevó a cabo el proceso de evaluaciones para estas propuestas presentadas para estas invitaciones, en el proceso de evaluación, nos dimos cuenta que para SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA



LOS (3) BANCOS DE MAQUINARIA DEL PROYECTO, solo se presentó una (1) sola no se presentó ninguna propuesta.

**SEGUNDO:** Que el Manual para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, en el punto 5.4.1 establece lo siguiente:

**“De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado. En caso de no recibirse las ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto.**

*Para los casos de la nueva publicación de ofertas o proveedores limitada en el mercado inferior a 3, la evaluación se realizará con las ofertas recibidas. No obstante, esto deberá dejarse documentado en la evaluación”.*

Que en cumplimiento a lo anterior, se dispuso ampliar el término de la presente convocatoria, y que para tal efecto se estableciera como nueva fecha de publicación de la invitación desde el 25 de octubre de 2021.

En consecuencia, se modificará el cronograma, para los TDR expuestos, el cual quedará como a continuación se establece:

CRONOGRAMA		
ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	25 de -octubre del 2021	<a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a>
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL	Hasta el 26 de octubre de 2021 a las 6:00 pm.	<a href="mailto:asoproductoresdezapatica@gmail.com">asoproductoresdezapatica@gmail.com</a> con copia <a href="mailto:orlando.urbinez@adr.gov.co">orlando.urbinez@adr.gov.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	27 de octubre de 2021 a las 6:00 PM	A los correos correspondientes con copia a <a href="mailto:orlando.urbinez@adr.gov.co">orlando.urbinez@adr.gov.co</a>
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS -CIERRE-	29 de octubre de 2021 a las 9:00 A.M	Carrera 6 No. 62b-32 Piso 6. Oficina 617 – Edificio Sexta Avenida, Montería – Córdoba o a los correos electrónicos: <a href="mailto:asoproductoresdezapatica@gmail.com">asoproductoresdezapatica@gmail.com</a> con copia



		<a href="mailto:orlando.urbinez@adr.gov.co">orlando.urbinez@adr.gov.co</a>
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al cierre	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Se remitirá información a cada proponente sobre el resultado de su propuesta	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de adjudicación	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Deberá ser presentada a más tardas 3 días hábiles después de la suscripción del contrato	

**TERCERO:** Los demás términos y condiciones de la invitación permanecerán incólumes

La presente se expide el 21 de octubre de 2021.

---

**CANDELARIO CHOPERENA OSPINO**  
Representante Legal ASOZAPATICA